

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 22960691

No. Crédito 8329600225

Adeudo \$703.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

162102



NOMBRE: ENRIQUEZ COLIN EDNA ELIZABETH  
DOMICILIO: IGNACIO ALLENDE 456 / PEREZ TREVIÑO Y LERDO C.P.25000  
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: EICE950213G79

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 5 de Noviembre de 2021, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 12 de Noviembre de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pieza	DODGE NEON AUTOMATICO 1.6 LTS 4 CIL , MODELO 2018, PLACA FAF274A, NUMERO DE SERIE ZFAADABP4J6H19916	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 22960691

No. Crédito 8329600225

Adeudo \$703.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

162102



NOMBRE: ENRIQUEZ COLIN EDNA ELIZABETH  
DOMICILIO: IGNACIO ALLENDE 456 / PEREZ TREVIÑO Y LERDO C.P.25000  
COLONIA: SALTILLO CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: EICE950213G79

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SALTILLO, COAHUILA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

  
LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Coahuila de Zaragoza

Nombre: Enrique Celso Selma Elizalde Crédito: 8329600 225

Domicilio: Ignacio Allende 456, zona Centro

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En el Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y cero minutos del día veinte del mes de Diciembre del año del dos mil veintiuno, el que suscribe (Terni Stéfano Lopez Ortiz notario - titular adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, acreditado mediante libro notarial constancia de identificación número AGEF101801/2021 de fecha 06 de Mayo de 2021, con vigencia del 06 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021) expedido por el Lic. Ernesto Pablo Arevalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con el propósito de notificar el monto de crédito 8329600225 base de datos que pertenecen los siguientes hechos: Me constó en el domicilio fiscal ubicado en calle Ignacio Allende 456 en zona Centro de este domicilio esta ocupado por CATEN, manifestando que ellos me han ocupado el domicilio y anterior a ellos Selma; este crédito, se está domiciliado proporcionalmente por el SAT sin embargo, primero que nada se mego a ver los documentos, motivo por el cual no me fue posible realizar la presente diligencia, teléfono proporcionado por base de datos no atencional.

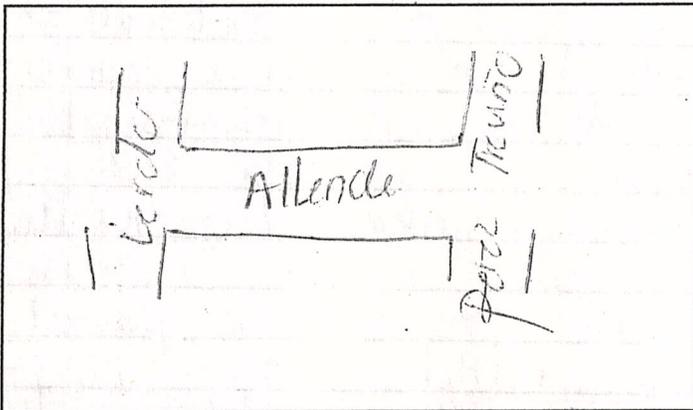
Lo fecho no tiene validez con per



Blank lined area for notes or additional information.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con once minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



*Tania Alejandra Lopez Ochoa*

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

*lo firmado no tiene validez con esta firma*



Nombre: EDNA ELIZABETH ENRIQUEZ COLIN Crédito: 8329600225

Domicilio: IGNACIO ALLENDE # 456 ZONA CENTRO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

en la ciudad de Saltillo Coahuila siendo las 17:50 del día Veintiocho de marzo del año 2022 el suscrito notificador. Fernando Amayo Hernandez Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal, Saltillo acreditando mi personalidad mediante constancia de identificación AEF 10125/2022 con fecha del 05/enero/2022 y con vigencia del 05/enero/2022 al 31/diciembre 2022 expedida por el licenciado Ernesto Prado Arevalo en su calidad de Administrador General de Ejecución Fiscal.

HAGO CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS:

Me constituí en el domicilio fiscal de la contribuyente arriba en mencion sitio en la calle de Allende # 456 de la zona centro y al ambar me recibió una persona del sexo femenino ante quien me identifiqué y le comente el motivo de mi visita a lo cual manifestó desconocer a la persona que busco ellos tienen poco habitando ese domicilio y la razón social es (CATAM) se marco a los telefonos y no atienden por tal motivo no pude llevar a cabo la diligencia lo testado no tiene valor conste lo que



No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 18 horas con 00 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



*J. Ángel*  
Juan Carlos Arg. Hernandez  
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

*Lo festado no tiene valor como conste*



+52 1 844 233 5662

hoy a la(s) 8:39 a. m.



